

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1980-81
Certificación Número 51

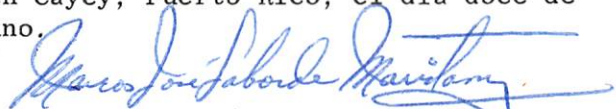
Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial, en su reunión del jueves, 12 de febrero de 1981 acordó expresarse como Cuerpo ante la petición de consenso de los Honorables Miembros de la Junta presentada por el Señor Director y Presidente de la Junta, Prof. Herminio Lugo Lugo, con relación a la Solicitud de incorporación del Director de la Biblioteca, Sr. Mariano Morales Lebrón, como miembro de la Junta Colegial, expresando lo siguiente:

1. Cualquier departamento u otra unidad podría pedir el mismo privilegio y eso sería un problema para la Institución.
2. La Junta Colegial tiene una composición fija y no se puede cambiar así porque sí.
3. Si hubiera algún asunto que atañese directamente a la Biblioteca, llamaríamos al Director de la Biblioteca o a la persona concernida para que expusiese sus puntos de vista ante la Honorable Junta.
4. Cabe la posibilidad de que en el futuro, cuando el Recinto tenga autonomía y tenga sus cuerpos separados, ésta sería una cuestión que estaríamos dispuestos a honrar.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno.



Marcos José Laborde Maristany
Secretario Ejecutivo

12 de febrero de 1981

gcm